

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

08 JUN. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N.º 257 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a) Director (a) de la Institución Educativa

Asunto : GIA sobre "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes", dirigido a Directivos de las Instituciones Educativas de la UGEL02.

REF. : D.S. N° 004-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que según la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas; asimismo, el artículo 5 del Reglamento de la referida Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED, señala que la Convivencia Democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa. En tal sentido, en coordinación con los Coordinadores de la Redes, se ha establecido su participación para el desarrollo de las GIAS en donde se realizará la capacitación sobre el D.S. N°004-2018, sobre los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención, Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" y la Implementación y seguimiento de los Planes de los Municipios Escolares, para ello se solicita participar conjuntamente con su Coordinador de TOE, los talleres se ejecutarán en las siguientes sedes:

RED	PROMOTOR TOE	LUGAR DE CAPACITACIÓN	FECHA	HORA
01	VICTORIA MALPICA PAREDES	I.E 3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR	28 DE JUNIO	2.00 a 4.00
02	JORGE MALPICA SERRANO	I.E 3003 MANUEL PARDO	28 DE JUNIO	2.00a 4.00
03	FREDY ASCANOVA ROJAS	I.E 3014 LEONCIO PRADO	12 DE JUNIO	10.00 a 12.00
04	ORLANDO APARCANA ISLA	I.E 2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	12 DE JUNIO	4.00 a 6.00
05	CARMEN MATURRANO VARGAS	I.E LIBERTADOR SAN MARTÍN	21 DE JUNIO	2.00 a 4.00
06	NANCY SPRAY MAGUIÑA	I.E 3050 ALBERTO HURTADO ABADÍA	21 DE JUNIO	3.00 a 5.00
07	RUTH FONSECA ROSALES	I.E 3051	12 DE JUNIO	2.00 a 3.00
08	DE LA FUENTE CHAVEZ HILARIO	I.E 004	20 DE JUNIO	2.30 a 4.30
09	CAROLINA RONDAN-ANA MARÍA ALVARADO	I.E 2088 REP. FEDERAL DE ALEMANIA	28 DE JUNIO	3.00 a 4.00
11	REVATTA VASQUEZ TERESA	I.E 2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY	13 DE JUNIO	2.00 a 4.00
12	MARIELA RAMIREZ SANCHEZ	I.E ISABEL CHIMPU OCULO	02 DE JULIO	1.30 a 3.00
14	ELIZABETH QUISPE GAMARRA	I.E 358 NIÑO JESUS DE PRAGA	28 de JUNIO	10.00 a 12.00
15	ROCÍO CORNEJO DIAZ	I.E 2031 VIRGEN DE FÁTIMA	28 DE JUNIO	2.30 a 4.30
16	ROSA MERINO AVILES	I.E ALFREDO REBAZA ACOSTA	29 DE JUNIO	2.00 a 4.00
17	ROSINA DOMINGUEZ DE LA CRUZ	I.E JORGE BASADRE GROHMANN	22 DE JUNIO	3.00 a 5.00
18	CARMIN BRICEÑO MEZA	I.E 2071 CESAR VALLEJO	22 DE JUNIO	3.00 a 4.00
19	WILFREDO OSORIO RODRIGUEZ	I.E 3040 - 20 DE ABRIL	13 DE JUNIO	1.30 a 3.30
20	MARIA OTILIA FLORES ROSALES	I.E 2024	20 DE JUNIO	1.00 a 2.00
21	FRANK FERNANDEZ VIVANCO	I.E 0378 EL CAPULLITO	13 DE JUNIO	2.00 a 4.00

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac

